



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

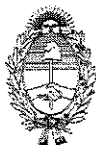
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que, por medio del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad y de los organismos públicos que correspondan, brinde la debida información actualizada y detallada sobre los distintos aspectos relacionados al Programa Módulo Extraordinario para la Seguridad Alimentaria (MESA) Bonaerense, en particular:

- 1) Informe la composición, origen y evolución de las partidas presupuestarias asignadas al Programa MESA desde su creación hasta la fecha.
- 2) Detalle las fuentes de financiamiento del Programa, especificando montos y porcentajes de acuerdo a su origen provincial, nacional y/o de otra índole.
- 3) Indique si desde su creación hasta la fecha se han efectuado reasignaciones de partidas vinculadas al Programa, precisando montos, fechas y fundamentos.
- 4) Informe la composición de gasto mensual del Programa desde su creación hasta la fecha, discriminado por rubros tales como valor de mercadería, logística, transporte, almacenamiento, distribución, gastos varios, entre otros.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026

Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

- 5) Detalle montos asignados a publicidad y comunicación institucional del Programa, indicando períodos y medios contratados desde su creación hasta la fecha.
- 6) Informe la cantidad total de beneficiarios alcanzados por el Programa desde su creación hasta la actualidad, discriminando por distrito.
- 7) Detalle los criterios de inclusión y exclusión de los beneficiarios del Programa.
- 8) Informe cómo se determinan y distribuyen los cupos máximos por distrito, indicando parámetros y criterios utilizados. Informe los mecanismos de control y seguimiento de la asignación y utilización de dichos cupos.
- 9) Identifique el ente ejecutor del Programa en cada municipio.
- 10) Informe el valor unitario de cada módulo alimentario, detallando montos, fechas de actualización y criterios de cálculo.
- 11) Describa la composición de los módulos y los lineamientos nutricionales aplicados, indicando su fundamento técnico y organismo responsable de determinarlos.
- 12) Informe bajo qué condiciones se autoriza a los distritos a adaptar los módulos alimentarios y qué mecanismos de control existen sobre dichas modificaciones. Modalidad de comunicación y aceptación; fundamentos requeridos.
- 13) Describa los mecanismos de control de calidad de los alimentos distribuidos.
- 14) Informe el sistema de trazabilidad de los alimentos desde su adquisición hasta su entrega final.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

- 15) Indique los procedimientos aplicados ante mercería y/o módulos no retirados o rechazados.
- 16) Detalle los mecanismos existentes y requeridos de registro y control de recepción de los módulos (remitos, conformidad, observaciones).
- 17) Informe cómo se efectiviza actualmente el control en licitaciones, contrataciones y/o mecanismos de compra utilizados para la provisión de los alimentos para los módulos. Informe si se han aplicado sanciones, rescisiones contractuales o denuncias a proveedores por incumplimiento o irregularidades en la mercadería. Comunique el mecanismo de control y a su vez estado y seguimiento de las actuaciones por irregularidades.

María Laura Ricchini
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.

ALEJANDRO RABINOVICH
Presidente Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.

LETICIA L. BONTEMPO
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MERCEDES ESTIGARRIBIA
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dr. MARTIN ENDERE
Diputado Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JULIETA SÁNCHEZ GHISLANZANI
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIA PAULA BUSTOS
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. Mariana L. ...
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ANGELIA M. BLANCO
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

María Ángel Sotolano



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

Ante la reciente suspensión del Programa MESA, y en virtud de la cantidad de alumnos y familias que alcanza el Programa en la actualidad y la preocupación que ello genera, es responsabilidad del Gobierno Provincial brindar mayor conocimiento e información respecto al funcionamiento del programa.

El acceso a estos datos no solo permite evaluar la eficiencia en la asignación de recursos públicos, sino también fortalecer los mecanismos de control institucional, prevenir irregularidades y garantizar que las políticas alimentarias se implementen con criterios claros, objetivos y equitativos.

A su vez resulta fundamental conocer los parámetros nutricionales aplicados, los criterios de distribución territorial, la trazabilidad de los alimentos y los sistemas de control de proveedores, a fin de asegurar la calidad de las prestaciones brindadas.

La presente solicitud se enmarca en el deber del Poder Legislativo de ejercer su función de control sobre los actos de gobierno, exigiendo y promoviendo la transparencia en la gestión pública, y es responsabilidad del Poder Ejecutivo brindar a este cuerpo y a la población la información requerida.

Por lo expuesto, solicito a mis pares tengan a bien acompañar con su voto afirmativo la presente iniciativa.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

María Laura Ricchini
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.

ALEJANDRO RABINOVICH
Presidente Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.

LETICIA BONTEMPO
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

DR. MARTIN ENGERE
Diputado Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JULIETA QUINTIRO CHERMAN
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIA PAULA BUSTOS
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

NATALIA M. BLANCO
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

María Ángel Sotolano